



PROGRAMA: ENISA LÍNEA CRECIMIENTO
DIRIGIDO A: PYMES

GUÍAS PRÁCTICAS
TUFINANZIACION



ENISA

GUÍA ENISA LÍNEA CRECIMIENTO



WEB: WWW.TUFINANZIACION.COM
MAIL: INFO@TUFINANZIACION.COM
TELÉFONO: 960 500 601

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	PAG. 03
LA COMPETITIVIDAD EN LAS EMPRESAS	PAG. 03
OBJETIVO DE ESTA LÍNEA	PAG. 04
REQUISITOS BÁSICOS DE LA LÍNEA	PAG. 04
CONCEPTOS FINANCIABLES	PAG. 05
CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO	PAG. 05
EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	PAG. 06
PREGUNTAS FRECUENTES	PAG. 06
¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS HA FINANCIADO ENISA DURANTE 2015?	PAG. 08
¿CÓMO SOLICITO LA AYUDA?	PAG. 10



INTRODUCCIÓN

La competitividad se define como "capacidad de una empresa de diseñar, desarrollar, producir y colocar sus productos en un mercado ya sea nacional y/o extranjero."

Primero que todo se debe resaltar que la competitividad es un concepto que no tienen límites precisos y depende del entorno al que se haga referencia.

Para que se pueda afirmar que una empresa es competitiva, dicha empresa debe estar en una situación de competencia en el mercado en el que se desenvuelva. Si no existe esta condición, no se puede afirmar que una empresa es competitiva.

Solo se puede afirmar que una empresa es competitiva, cuando el mercado en que se desenvuelva, es un mercado de competencia. Esta condición permite la comparación entre bienes con un alto grado de sustitución entre ellos.

Lo anterior implica que productos provenientes de mercados monopolísticos, oligopolísticos o con fuertes distorsiones, no son competitivos ni nunca podrían reflejar el grado de competitividad en dicha situación.

LA COMPETITIVIDAD EN LAS EMPRESAS

Las empresas españolas son en su mayoría de pequeño tamaño, con pocos empleados y donde el nivel de innovación es bajo. Esta tendencia va mejorando conforme el paso de los años motivado por los cambios y las necesidades del mercado.

Las pequeñas y medianas empresas en la actualidad son conscientes de los factores que más influyen en el crecimiento y la consolidación de los negocios. Estos factores son:

El recurso humano en las empresas es la clave del éxito de las mismas, cada vez es más necesario que los trabajadores se formen y estén a la última en tecnología e innovación.

La innovación en todas las áreas de la empresa, desde el departamento de compras, producción hasta la logística. La implantación de sistemas innovadores que mejoren la empresa es una tarea de todos los trabajadores y directivos, entendiendo la innovación como: la mejora continua a través de la búsqueda permanente de una mayor eficiencia y eficacia. La incorporación de pequeñas mejoras a un proceso, producto o servicio, es la esencia de la innovación que en muchos casos involucra la incorporación de nueva tecnología al proceso.

Trabajo en equipo y una correcta cultura empresarial. Como hemos comentado anteriormente, el recurso humano influye en el éxito de las empresas, para ello es necesario crear un buen clima de trabajo, una comunicación vertical entre empleados y directivos, una división de tareas y unos objetivos marcados.

Aplicación de la I+D+i en la mejora de la calidad de los productos y servicios ofrecidos. Otro de los factores que mejoran la competitividad de las empresas, es ofrecer productos de mayor vida útil y con mejores características que los de tu alrededor.

Diversificación a nuevos mercados. Estar presente en otros mercados y otras cultura, fomenta el crecimiento y la consolidación empresarial aparte de potenciar las economías de escala y reducir los costes. En resumen, vender los productos a nuevos clientes aumenta las ventas y con ello los ingresos.

OBJETIVO DE ESTA LÍNEA

El objetivo de la **línea Enisa Crecimiento** es financiar proyectos enfocados a una mejora competitiva de los sistemas productivos y/o cambio del modelo productivo, a la expansión mediante la ampliación de la capacidad productiva, los avances tecnológicos, el aumento de las líneas de productos y servicios, entre otros.

La línea se destina a pymes que vayan a realizar mejoras competitivas, proyectos de consolidación, crecimiento e internacionalización.

REQUISITOS BÁSICOS DE LA LÍNEA

Serán requisitos para acceder a esta línea los siguientes:

Ser PYME según la definición de la Unión Europea, tener personalidad jurídica propia independiente de la de sus socios o partícipes.

La actividad principal y el domicilio social deben estar en territorio nacional.

El modelo de negocio del proyecto debe ser innovador y novedoso.

El nivel de los fondos propios, como mínimo debe ser igual a la cuantía del préstamo solicitado a Enisa.

Cofinanciación de las necesidades financieras asociadas al proyecto empresarial.

La estructura financiera de la empresa debe ser equilibrada y mostrar viabilidad técnica y económica del proyecto empresarial.

Las cuentas de la empresa del último ejercicio deben estar depositadas en el Registro Mercantil o Registro Público que proceda, para préstamos de hasta 300.000 €, para importes superiores deberá presentarse además los estados financieros auditados externamente del último ejercicio.

Enisa acepta proyectos de cualquier sector de actividad (en el caso del sector financiero e inmobiliario, los proyectos deben estar enmarcados en plataformas tecnológicas cuya actividad consista en poner en contacto a ambas partes).

CONCEPTOS FINANCIABLES

Se financiará cualquier gasto e inversión destinado al desarrollo y consolidación de la empresa, como: gastos de personal, adquisición de maquinaria, adquisición de inmuebles, bienes de equipo, patentes, software, etc.

CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO

Los préstamos participativos de **Enisa** tienen las siguientes condiciones:

- Importe del préstamo desde **25.000€ hasta 1.500.000€**.
- Para determinar el importe del préstamo se tendrá en cuenta el nivel de fondos propios y la estructura financiera de la empresa. (Es decir, el importe del préstamo será como máximo la cuantía que tenga la empresa en fondos propios).
- El **tipo de interés** se aplica en dos tramos:
 - Primer tramo:** Euribor + 3,75% de diferencial
 - Segundo tramo:** Interés variable en función de la rentabilidad financiera de la empresa, con un límite máximo del 8% por operación.
- Plazo de amortización 9 años, incluyendo hasta 7 años de carencia del principal.
- Sin garantías adicionales a las del propio proyecto.
- Comisión de apertura: 0,5%
- Amortización trimestral de intereses y principal.

EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN



La **evaluación** del proyecto y de la operación depende de los técnicos de Enisa. Una de las ventajas de la financiación de Enisa es que no se deben justificar los gastos de las inversiones, a diferencia de la mayoría de programas de financiación.

PREGUNTAS FRECUENTES

- 01. ¿De qué importe son los préstamos de Enisa?** En el año 2017, los importes de las diferentes líneas se sitúan entre 25.000 € y 2.000.000 €.
- 02. ¿Qué garantías son necesarias?** Por lo general, el empresario y la empresa no tienen que aportar garantías.
- 03. ¿Cuándo recibe la empresa los fondos?** La recepción de los fondos por parte de la empresa será una vez firmada la póliza del préstamo ante notario en las oficinas de Enisa.
- 04. ¿Puedo cancelar anticipadamente mi préstamo?** Sí, tanto parcial como totalmente, pero se tendrá que abonar una comisión de amortización anticipada del préstamo.
- 05. ¿Se puede solicitar simultáneamente financiación a través de diferentes líneas?** No. Únicamente se podrá solicitar financiación a través de la línea que se considere más adecuada a su perfil.

06. **¿Es posible solicitar más de una vez financiación a Enisa?** Sí, una vez concedido el préstamo, la empresa puede solicitar de nuevo financiación para su proyecto.
07. **¿Es posible solicitar una cuantía menor o mayor de lo que las diferentes líneas establecen?** No, los importes que pueden solicitarse son los que están publicados en la página web. Deben aportar garantías.
08. **¿Cuáles son las fechas de presentación de solicitudes?** Las solicitudes pueden presentarse durante todo el año. En caso de que se agote el presupuesto, el expediente pasará directamente al año próximo.
09. **¿Cuál es el plazo medio de respuesta y tramitación de un proyecto?** En general, el tiempo de evaluación medio de los proyectos es de unos 60 días a partir de que la empresa haya remitido toda la información solicitada.
10. **¿Enisa financia el 100% del proyecto empresarial?** No, Enisa evita ser el financiador mayoritario de los proyectos empresariales.
11. **¿Es necesario que la empresa esté constituida para acceder a la financiación?** Las empresas deben estar constituidas para recibir financiación de Enisa.
12. **¿Enisa financia a autónomos?** Enisa solo financia empresas bajo la fórmula societaria (S.A., S.L., etc.) y cooperativa que cumplan la definición de PYME.
13. **¿Enisa financia franquicias?** Sí, siempre que se trate de una PYME y tenga personalidad jurídica propia independientemente de la de sus socios o partícipes.
14. **¿Se puede obtener financiación de Enisa si la empresa tiene firmados préstamos ICO u otro tipo de préstamos?** Los préstamos Enisa son compatibles con cualquier otro préstamo existente en el mercado y con cualquier otra fuente de financiación pública y privada.

¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS HA FINANCIADO ENISA DURANTE 2015?

En el año 2015, se presentaron más de 1.400 proyectos a la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) de los cuales **700 recibieron financiación**. Estos proyectos supusieron una inversión de **90 millones de euros**, que se dividieron en diferentes líneas:

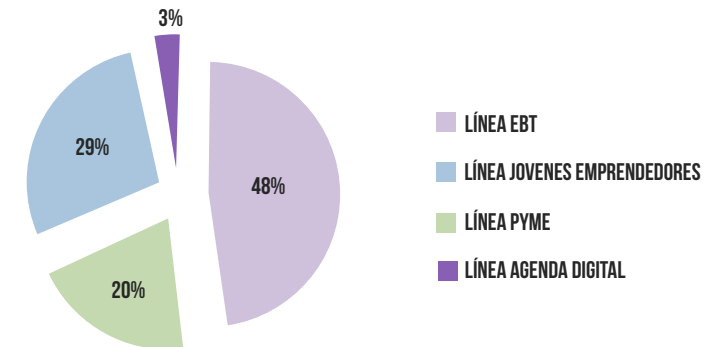
Línea Empresas de Base Tecnológica (EBT): 336 proyectos aprobados.

Línea Pyme: 140 proyectos aprobados.

Línea Jóvenes emprendedores: 206 proyectos aprobados.

Línea Agenda Digital: 18 proyectos aprobados.

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS APROBADOS ENISA 2015



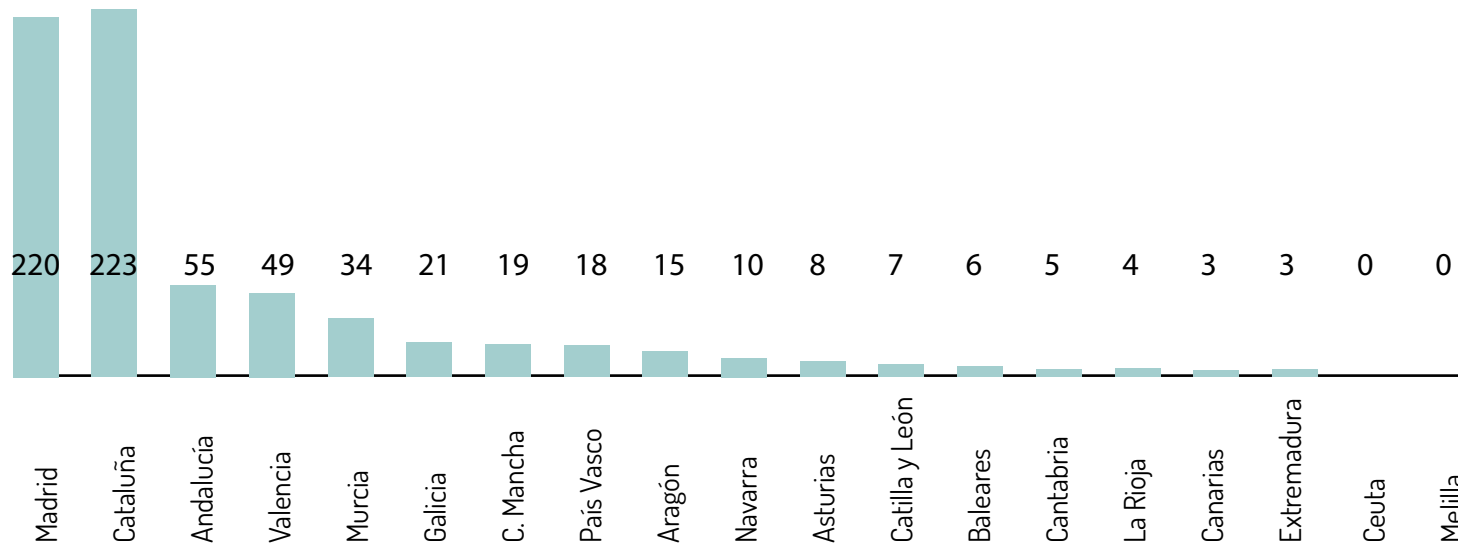
En 2016, ENISA ha aprobado 800 proyectos que han supuesto una inversión en las mismas de más de 80 millones de euros. Todo apunta que en el 2017 el número de proyectos financiados aumentará al igual que la cuantía media de inversión en los mismos.

Los **principales sectores** financiados en 2015 fueron el sector **TIC**, la **industria** manufacturera, las actividades profesionales, los **servicios a empresas** y el **comercio**.

El 68% de las empresas financiadas en 2015 tenían una antigüedad de 0 a 3 años, el 14% eran empresas con una antigüedad de 4 a 7 años y el resto tenía una fecha de inicio de actividad mayor a 7 años.

Por Comunidades existe bastante disparidad como se observa en el siguiente gráfico:

Nº PROYECTOS APROBADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2015



Cataluña y Madrid siguen siendo las Comunidades donde mayor número de proyectos se presentan y se aprueban. Le siguen Andalucía, Comunidad Valenciana y Murcia. En los últimos puestos se sitúa Ceuta, Melilla, Canarias y Extremadura.



¿CÓMO SOLICITO LA AYUDA?

Tramitar la solicitud no es tarea fácil, por ello, ponemos a disposición de tu empresa a un equipo de profesionales que se encargarán de toda la gestión de cualquier ayuda o subvención pública, financiación privada o asesoramiento en general.

TufinZiacion.com es la plataforma web nº 1 en España de **búsqueda y gestión de financiación para pymes, emprendedores y autónomos**. Juntamos en un solo espacio y a un solo clic de nuestros clientes, todas las oportunidades de financiación pública y privada que hay en el mercado.

TufinZiacion.com está formado por un equipo de profesionales que asesora a las empresas y autónomos de una manera integral en todos y cada uno de los aspectos relacionados con la financiación. Desde su inicio, ha asesorado a más de 10.000 empresas, gestionado más de 300 proyectos y ha conseguido más de 69 millones de euros para sus clientes.

**CONTACTA CON NOSOTROS EN EL 960 500 601 O EN
INFO@TUFINANZIACION.COM Y CONSIGUE FINANCIACIÓN PARA TU
PROYECTO INNOVADOR**



INFO@TUFINANZIACION.COM



WWW.TUFINANZIACION.COM



960 500 601

TUFINANZIACION

www.tufinanziacion.com
960 500 601
info@tufinanziacion.com

@TufinanZiacion

